**EN CANCÚN CADA PESO SE EJERCE CON TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD: ANA PATY PERALTA**

* Solventa Ayuntamiento de Benito Juárez todas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación

**Cancún, Q. R., a 07 de octubre de 2025.-** El Ayuntamiento de Benito Juárez, que encabeza la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, cumplió en tiempo y forma con la solventación total de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al ejercicio fiscal 2023, lo que confirma el manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos municipales.

Se comprobó que los gastos fueron legítimos, transparentes y apegados a la ley, expresó ante el Cabildo en pleno la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta.

La ASF emitió dos oficios en los que acredita el cumplimiento a las observaciones formuladas, solventando en su totalidad los requerimientos técnicos, administrativos y financieros. En los oficios se detalla que, tras la revisión y entrega de la documentación comprobatoria, la autoridad fiscalizadora determinó que las acciones y gastos ejercidos se encuentran debidamente justificados, por lo que se declara como solventada, confirmando la correcta aplicación de los recursos federales destinados a dicho rubro.

Estas resoluciones confirman que el Ayuntamiento de Benito Juárez solventó de manera definitiva las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio fiscal 2023.

De acuerdo con los oficios emitidos por la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, la documentación complementaria presentada por el municipio permitió aclarar y justificar plenamente el destino y uso de los recursos, quedando el caso con estatus de “solventado”.

Esta resolución refrenda el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos destinados a la operación de los servicios esenciales.

La Presidenta Municipal informó que tras los procesos de revisión realizados por los órganos fiscalizadores federales, no quedó pendiente ninguna observación por atender, lo que refleja la solidez administrativa del municipio y el compromiso permanente de esta administración con la rendición de cuentas.

“Hoy con total honestidad puedo decirles que Cancún tiene finanzas sanas, procesos claros y un equipo comprometido con la rendición de cuentas para que cada peso público se siga traduciendo en servicios más eficientes, mejor infraestructura para nuestra ciudad y justicia social para más cancunenses”, señaló la Alcaldesa.

Asimismo, destacó que el Ayuntamiento mantiene una relación institucional y de colaboración constante con la ASF, para atender oportunamente cada revisión y dar cumplimiento a las disposiciones de los entes fiscalizadores.

La Presidenta Municipal agregó que actualmente ya se trabaja en la integración de la información correspondiente a la cuenta pública 2024, con el objetivo de mantener el mismo nivel de cumplimiento y transparencia que ha distinguido a la administración municipal.

Con ello, el gobierno de Ana Paty Peralta reafirma su compromiso con un ejercicio público honesto, que garantiza la confianza ciudadana y la correcta aplicación de los recursos en beneficio de las y los cancunenses.

Aprobaciones durante Cabildo:

Como parte de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad celebrar importantes convenios de colaboración, siendo el primero con el Instituto de Movilidad de Quintana Roo (IMOVEQROO) para que la instancia estatal tenga acceso seguro y regulado a los registros municipales de Tránsito; y el segundo con el municipio de Tulum para el intercambio comercial, cultural y deportivo; además de que se abrogó el Código de Ética de Radio Cultural Ayuntamiento (RCA) para que se expida uno nuevo.

También se autorizó por unanimidad de votos, la iniciativa con proyecto de decreto al Artículo 31 de la Ley de Hacienda de Benito Juárez, para exentar el impuesto sobre adquisición de inmuebles a dependencias federales que realicen programas de vivienda; así como una modificación al Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población de Benito Juárez, para armonizar la integración del mismo y promover una cultura demográfica con enfoque de derechos humanos.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*